



SISTEMAS Y  
COMUNICACIONES

# Soluciones de control horario-presencia

OFERTA ESPECIAL 2019

Plan de reforma laboral para controlar los horarios de trabajo

# Soluciones de Control Horario-Presencia

## Oferta especial 2019

### Expansión

#### **Pedro Sánchez anuncia un plan de reforma laboral para controlar los horarios de trabajo**

El Gobierno de Pedro Sánchez presentará “en las próximas semanas” un ambicioso plan de reformas que se iniciará con un auténtico vuelco a la legislación del mercado laboral.

Entre las medidas propuestas para reformar el mercado laboral está El registro obligatorio de los horarios de trabajo reales de las empresas para evitar abusos por excesos de horas y posibles fraudes a la Seguridad Social, así como también facilitar la resolución de discrepancias.

Fuente Expansión 14 nov. 2018

#### **¿Por qué se debe implantar un control horario?**

Las sanciones por el no cumplimiento se consideran graves y pueden oscilar entre 600 y 6250 euros. En el último caso se presumirá que el contrato está realizado a tiempo completo.

#### **¿Quién debe implantarlo?**

Todas las empresas de más de un trabajador. Actualmente ya existe la obligación de mantener un registro de estas características para el trabajo a tiempo parcial por si lo solicita Inspección de Trabajo.

El Congreso de los diputados aprueba la proposición de ley por la que se modifica el artículo 34 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Estatuto de los Trabajadores, para incluir la obligación de registrar diariamente e incluyendo el horario concreto de entrada y salida respecto de cada trabajador.

Recogiendo el relevo tendido por el Tribunal Supremo, la proposición de ley plantea modificaciones al Estatuto y a la Ley de Infracciones y Sanciones del Orden Social. Así, se propone un registro generalizado de jornada. “Este registro de jornada será diario y se deberá incluir el horario concreto de entrada y salida de cada persona trabajadora”, continúa. Además, establece la obligación de la empresa de conservar los registros de jornada durante cuatro años, permaneciendo el centro de trabajo a disposición de la Inspección de Trabajo. En consecuencia, se incluye en la infracción grave antes comentada una mención al incumplimiento de las normas relativas a la obligación de registro.

Fuente: [legaltoday.com](http://legaltoday.com). 27/11/2017 Sara Duro (abogada)



## Ventajas

Facilidad de uso  
Fácil aprendizaje  
Precio

# LA SOLUCIÓN

El control de presencia más  
vendido del mercado

Confíe en nuestra experiencia en Control de Presencia

# ¿Qué ofrecemos?

Una solución completa que incluye (hasta 20 trabajadores)

- Terminal LID - 20 para fichar con huella, tarjeta y PIN
- Software de Control de Presencia 100% web
- Tarjetas de proximidad (tantas unidades como trabajadores)
- Soporte técnico por correo electrónico
- Impreso para trabajadores para el cumplimiento del RGPD

**Todo  
incluido**

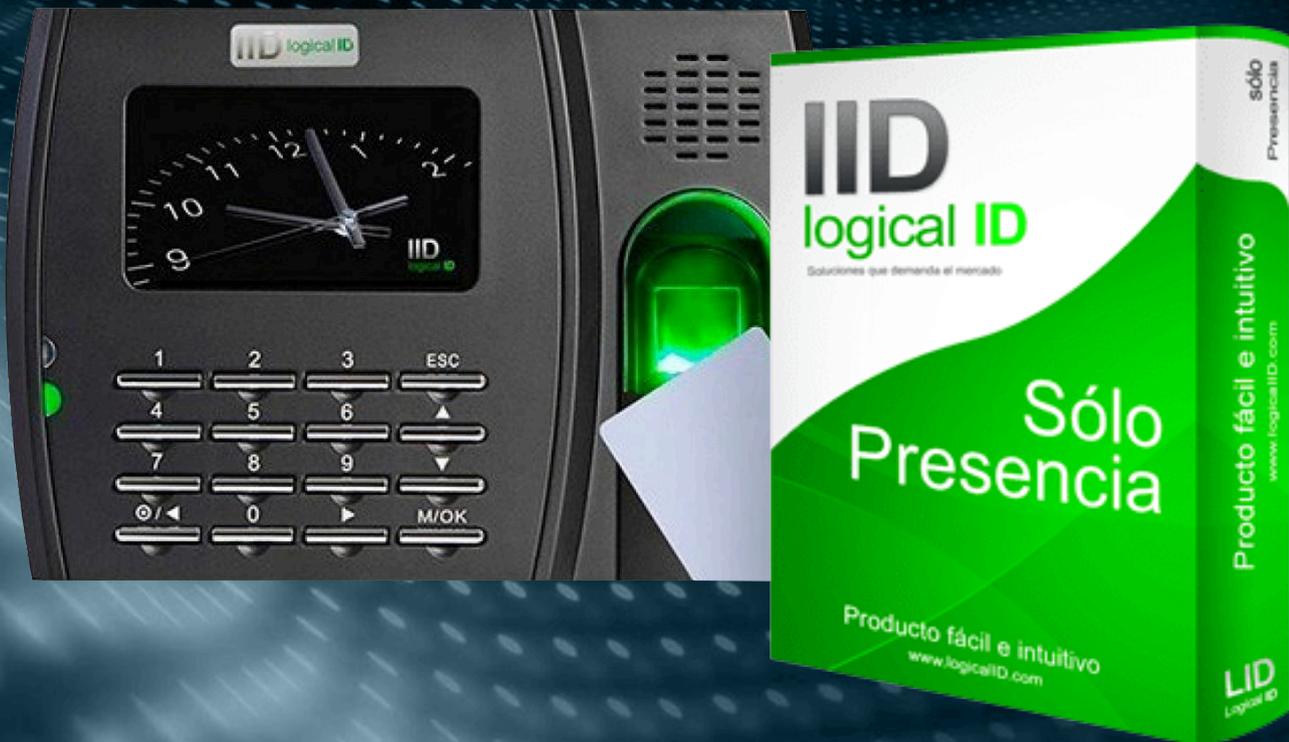


# ¿Qué ofrecemos?

Una solución completa que incluye (más de 20 trabajadores)

- Terminal LID +20 para fichar con huella, tarjeta y PIN.
- Software de Control de Presencia 100% web.
- Tarjetas de proximidad (tantas unidades como trabajadores).
- Soporte técnico por correo electrónico.
- Impreso para trabajadores para el cumplimiento del RGPD.

**Todo  
incluido**

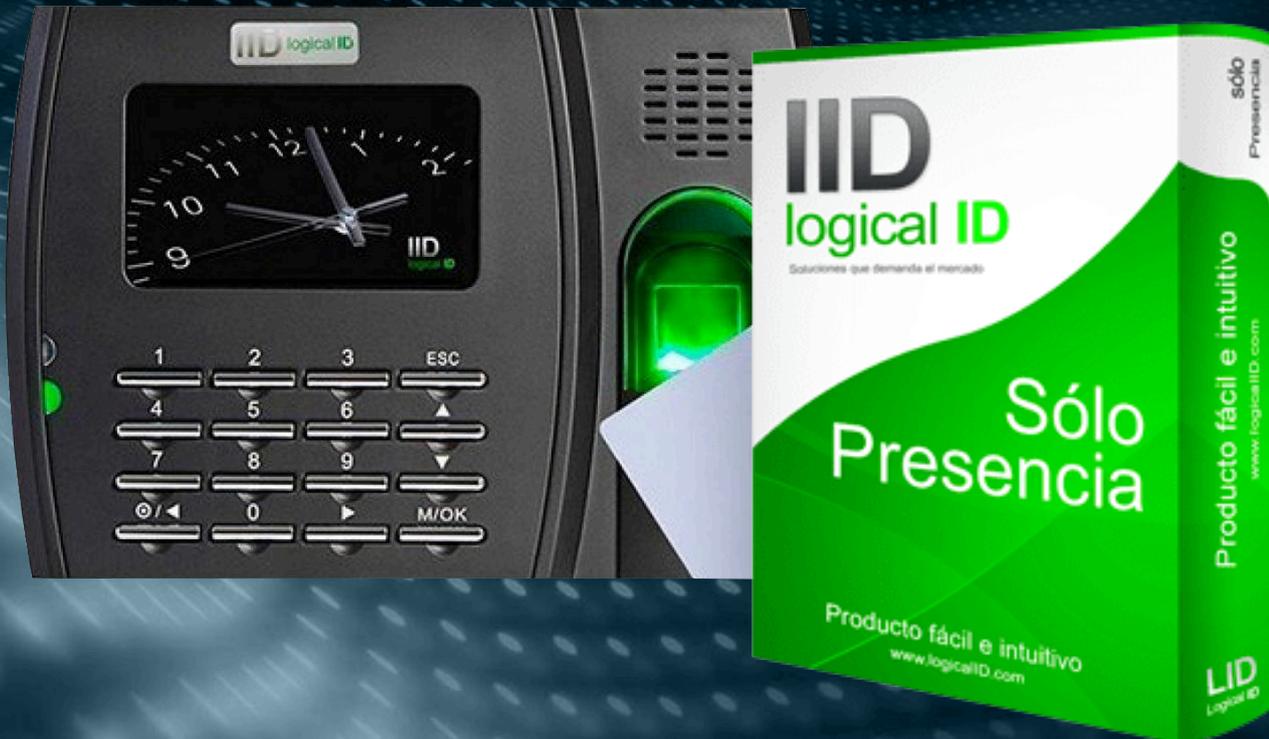


# Nuestros packs

- Pack hasta **5 trabajadores**
- Pack hasta **10 trabajadores**
- Pack hasta **20 trabajadores**
- Pack hasta **30 trabajadores**
- Pack hasta **10 trabajadores**
- Pack hasta **10 trabajadores**
- Pack hasta **10 trabajadores**

Consúltenos para **más de 100 trabajadores**

**Un pack  
para cada  
empresa**



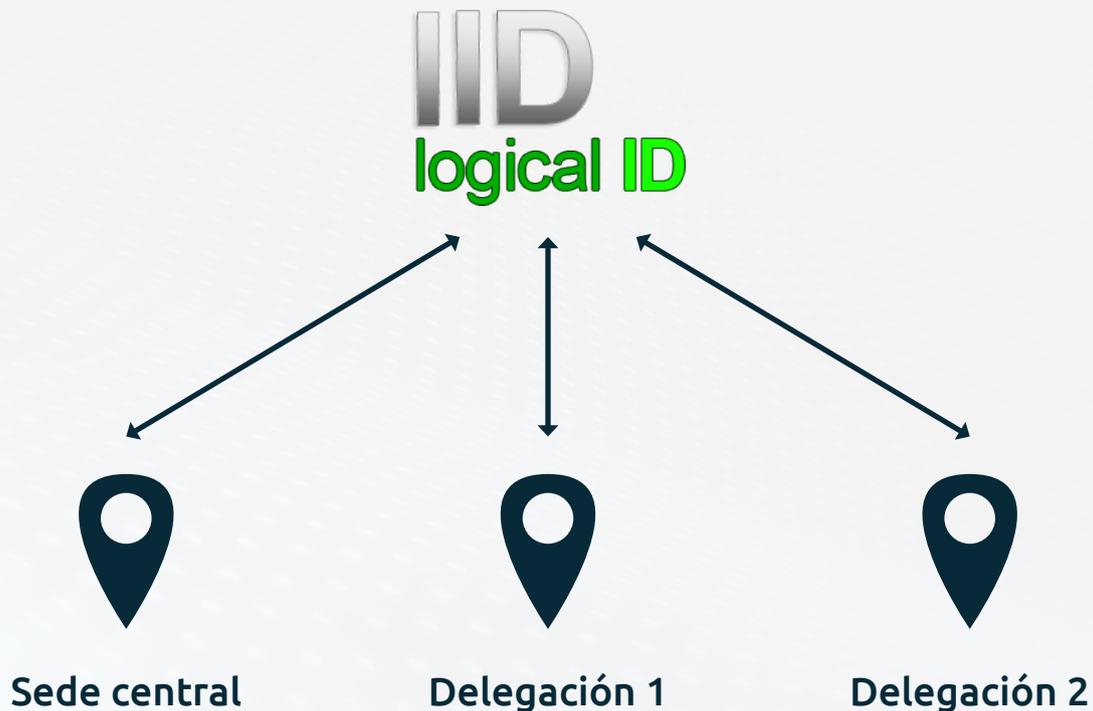
# ¿Quieres un terminal Wifi?



**Consúltanos** precio según **el número de trabajadores de tu empresa.**

# ¿Cómo funciona?

- El programa le permite gestionar remotamente tantos terminales para fichar como se necesiten.
- No es necesario instalar ningún programa en las delegaciones ni la sede central, todo se gestiona en la nube.
- Si se desea, cada delegación verá solo sus informes y la sede central de todos mediante configuración de permisos.



# Todos los informes en un click

**logical ID**

INFORME MENSUAL DE HORAS TRABAJADAS

Fecha: Viernes 30 de noviembre 2018 11:30:00  
Usuario: Administrador

Usuario: Cuesta Valiente, Lucas

Fecha	Inicio	Fin	Duración jornada	Tiempo real	Tiempo trabajado	Tiempo Excedente	Retraso total	Inc. previstas	Inc. no previstas	Inc. fuera ventana	Jornada Ok	M1	M2	M3	M4	M5	M6
28/11/18	08:34	15:01	8h 0m 0s	8h 26m 46s	8h 26m 46s			0	0	0	✓	Trabajo 08:34	Trabajo 15:01				
28/11/18	08:37	15:04	8h 0m 0s	8h 25m 40s	8h 25m 40s			0	0	0	✓	Trabajo 08:37	Trabajo 15:04				
27/11/18	08:00	14:02	8h 0m 0s	8h 1m 19s	8h 2m 0s			0	0	0	✓	Trabajo 08:00	Trabajo 14:02				
28/11/18	08:53	15:00	8h 0m 0s	8h 7m 5s	8h 7m 5s			0	0	0	✓	Trabajo 08:53	Trabajo 15:00				
28/11/18	08:00	11:56	8h 0m 0s	8h 53m 13s	5h 56m 52s			0	0	0	✗	Trabajo 08:00	Trabajo 11:56				
28/11/18																	
31/11/18	08:54	15:00	8h 0m 0s	8h 8m 29s	8h 8m 29s			0	0	0	✓	Trabajo 08:54	Trabajo 15:00				
01/12/18	08:51	15:08	8h 0m 0s	8h 16m 29s	8h 16m 29s			0	0	0	✓	Trabajo 08:51	Trabajo 15:08				
02/12/18	08:32	15:05	8h 0m 0s	8h 32m 25s	8h 32m 25s		0h 32m 25s										
03/12/18	08:00	14:18	8h 0m 0s	8h 13m 18s	8h 13m 35s												

logical ID by en-HORA

CONTROL DE PRESENCIA  
# INCIDENCIA  
# JORNADA  
# CALENDARIO

CONTROL DE ACCESO  
EMPRESA  
TERMINALES  
INFORMES  
SOPORTE  
SALIR

logical ID by en-HORA

CORRIR TODO JORNADA CALENDARIO

EDITAR CALENDARIO

NOMBRE: VARIABLE

DESCRIPCION

VOLVER BORRAR GUARDAR

El sistema selecciona un día cualquiera del calendario, selecciona un turno cualquiera y muestra la información de los días de trabajo de ese turno. Se muestra la información de los días de trabajo de ese turno. Se muestra la información de los días de trabajo de ese turno.

CALENDARIO 2018

ENERO 2018 FEBRERO 2018 MARZO 2018

ABRIL 2018 MAYO 2018 JUNIO 2018

JORNADAS

- TRABAJO
- DESCANSO
- DESPAYO
- ESPECIAL
- ESPECIAL MINUCIAS
- FESTIVO 12 HORAS
- FLEXIBLE
- JORNADA ENH
- JORNADA COMERCIAL
- JORNADA CONTINUA
- JORNADA SUPLEN
- JORNADA EXTENDIDA 22 HORAS
- NORMAL
- PRATICA
- PRATICA CONTINUA



**redeo.es**  

Av. Cañada Honda, 38  
11140 Conil de la Frontera (Cádiz)  
Tel. +34 956 44 45 62  
info@redeo.es